

“AQUÍ VA A CORRER SANGRE “ Y “VAN A VOLAR CABEZAS”

Amenazas a trabajadores de Smapa que no se vieron en el régimen militar ocurrió el 19 de julio en el tercer piso de la Sanitaria maipucina. Una amenaza directa a una funcionaria de Smapa: “Aquí va a correr sangre” y “van a volar cabezas”, fue la respuesta a la negativa de una funcionaria para ejecutar una orden que no está contemplada en las bases de licitación. Reacción de dos gremiales.



Todo se inicia con el proceso una licitación de 15 Tótem para el Departamento Comercial y una visita el 19 de julio de Cárdenio Atero, funcionario a contrata del Departamento Comercial de Smapa que se dirige a sección de Licitación en Smapa donde consulta sobre la mencionada licitación. La respuesta que da una funcionaria que da a conocer que la licitación se encuentra publicada en el portal desde el 17 de julio de 2024.

Según la información entregada al alcalde T.V. mediante una carta firmada por dos asociaciones, Atero “manifiesta airado” porque no se le informó antes de publicar, a lo que se responde que nunca se ha informado a la Unidad Técnica si están visado todos los antecedentes por las unidades correspondientes para llegar a la publicación del llamado a

licitación.

Atero, ofuscado por la respuesta – según la carta – da a conocer que solo una empresa cumple con los requisitos de la licitación e instruye que se llame telefónicamente a otras empresas del rubro para que participen de dicha licitación.

Probablemente en el mundo privado puede ser factible hacerlo, pero en el sector público hay normativas que respetar y eso es lo que le indica la funcionaria señalando que publicada la licitación se dan por informados todos quienes están inscritos en el sistema y que de acuerdo a la normativa no procede lo que indica el funcionario del Departamento Comercial, agregando que tampoco está considerado en las bases.

La intervención de otro funcionario de la Sección Licitaciones intenta aclarar la situación señalando que en estos casos existe el impedimento de establecer contacto con los proveedores.

Esa fue la afirmación que terminó por sacar de sus casillas a Cárdenio Atero, quien responde fuerte y claro, a tal extremo que se escucha en todos los pasillos del tercer piso de SMAPA y que se refleja en la carta enviada al Alcalde en ejercicio con estas amenazas (que se colocaban entre comillas en la mencionada carta): “Aquí va a correr sangre” complementándola con “Van a volar cabezas”, tema que lleva a la funcionaria a preguntar si es una amenaza, a la que Atero responde afirmativamente.

Los funcionarios “amenazados” recurren a la jefa subrogante de la Sección Licitaciones, Mariela Espinoza, exponiéndoles la situación, quien oficia al Director de Smapa Felipe Neira. La respuesta del Director es a la funcionaria afectada directamente, a quien le instruye envíe una nota a la Jefa del Departamento Comercial, comentando la situación y exponiendo la normativa que impide llevar a cabo la instrucción solicita por Atero.

Esta eventual amenaza conmocionó a los que escucharon, principalmente a los dirigentes que recibieron esa denuncia, por lo cual se reunieron AFUMMA y ASOCSMAPA determinado enviar una carta al Alcalde donde expresan un reclamo formal sobre esta situación, pidiendo se tomen las medidas pertinentes, como mínimo un sumario administrativo, lo que a un mes nada se concreta ni se informa a las gremiales.

¿TIENE PODER DE DESPEDIR FUNCIONARIOS?

Eso es lo que se preguntan los dirigentes que enviaron 4 puntos que consideran sumamente importante para esclarecer este nuevo acoso laboral e impedir que se sigan reiterando.

- No se respetó el conducto regular que existe para la relación laboral entre departamentos de Smapa, dando instrucciones a otro departamento que no es el suyo.
- Se arrego funciones que no corresponden a su calidad jurídica de funcionario en calidad de Contrata, agregando que al respecto hay multitud de dictámenes en Contraloría.
- La instrucción intentaba incitar a una funcionaria a contradecir la normativa que rige a las compras públicas.
- En este punto dan a conocer que Atero “profirió palabras intimidatorias que reconoció como intimidatorias a los funcionarios.

Este pareciera ser el ambiente laboral que existe en el municipio y se había mantenido con tensión, ajeno a este trato en SMAPA, marcando con ello una pauta que lamentablemente se reitera en otras dependencias del municipio y que han tenido drásticas consecuencias para los funcionarios que viven en esta comuna.

FISCALIZACION CERO

Lamentablemente los 10 concejales electos por la comunidad para fiscalizar no se enteran de estos hechos a pesar de tener

oficinas en el corazón del municipio, marcando un silencio cómplice a igual que los partidos políticos locales, que hasta la fecha no han sacado un comunicado un al respecto, así también la Agrupación de Derechos Humanos que prefiere estar al lado de las actuales autoridades, ponerse en la foto y no intervenir cuando funcionarios están siendo humillados.

Todo lo que ocurre, con las denuncias en el momento oportuno, pudo mejorar el ambiente laboral si se hubieran tomado las medidas pertinentes y permitiría tener un municipio funcionando sin temor.

Las asociaciones esperan como mínimo que se someta a Sumario Administrativo al funcionario a contrata que se desempeña en el Departamento Comercial de Smapa, Cárdenio Atero, luego del trato con una funcionaria que no depende de su sección.